

SAC-00005-2019**San José, 9 de Enero del 2019**

Sra.
Lucía Fernandez
Gerencia

Referencia: ACUERDO 9503-I DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Expectativas sobre la labor del INS para el año 2019 (Solicitud de modificación del Manual de Reglamentos del Negocio)

Estimada Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N°9503, artículo I del 07 de enero del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

El señor presidente, **Lic. Elian Jorge Villegas Valverde**, expone a los señores directores, cuerpo gerencial, Auditoría Interna y a la audiencia en general acerca de las expectativas sobre la labor del INS para el año 2019.

Una vez expuesto este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que el relanzamiento comercial forma parte de las expectativas del INS para el año 2019, en donde se procura ser más agresivo en los negocios, mediante una

mejora en la capacidad de respuesta a los clientes, ofreciendo productos nuevos con agilidad e innovación;

Segundo: Que para lograr lo anterior, se precisa contar con el instrumento reglamentario de mérito en beneficio de los tomadores de decisiones, de tal manera que puedan asumir los riesgos usuales en el negocio, con claridad, transparencia y la apertura que se requiere para enfrentar un mercado abierto y competitivo ,

ACUERDA:

Solicitar a la Administración que presente a este Cuerpo Colegiado una propuesta de reforma al Manual de Reglamentos del Negocio, que contemple los aspectos mencionados en la parte considerativa del presente acuerdo. **Plazo: Sesión ordinaria del 04 de febrero 2019.**

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 09/01/2019 11:34:32

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Campos/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Yanory Vega/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Pilar Castro/AU/INS, Manuel Alvarado/INS, William Emilio Fernández/DJUR/INS, Cecilia Soto/INS, Karen Alvarado/INS